



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

LXV/CJ/20

ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **15:44** horas, del día **16 de mayo de 2017**, se lleva a cabo la vigésima reunión de la Comisión de Justicia, en la **Sala de Juntas, ubicada en el Piso Catorce** de la sede del Poder Legislativo, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I.- **Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II.- **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.**
- III.- **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.**
- IV.- **Análisis y aprobación de los proyectos de dictamen que recaen en las siguientes iniciativas:**

1. Iniciativa con carácter de punto de Acuerdo, mediante la cual proponen exhortar a la Fiscalía General del Estado, a fin de que, por conducto de la Unidad Especializada en Investigación de Personas Ausentes y/o Extraviadas, difunda en su portal electrónico datos estadísticos como lo son la identidad de las más de mil personas que permanecen desaparecidas, a fin de promover la participación de las personas en su localización, así como la intervención de otros organismos que coadyuven a esta labor, proporcionando en los familiares de las personas desaparecidas una certidumbre de que el proceso de búsqueda continúa.

Iniciadores: Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

2. Iniciativa con carácter de Decreto, mediante la cual propone derogar el artículo 333 del Código Penal del Estado, referente a la pena que se impone por el delito a quien indebidamente produzca o edite, por cualquier medio técnico, imágenes, textos o voces, total o parcialmente falsos o verdaderos.

Iniciador: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

V.- Asuntos generales.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017 Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

LXV/CJ/20

ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al Orden del Día, la Diputada María Isela Torres Hernández, Secretaria de la Comisión de Justicia, procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presentes los siguientes diputados y diputadas:

NOMBRE	CARGO
DIPUTADA LAURA MÓNICA MARÍN FRANCO (PAN)	PRESIDENTA
DIPUTADA MARÍA ISELA TORRES HERNÁNDEZ (PRI)	SECRETARIA
DIPUTADA CARMEN ROCÍO GONZÁLEZ ALONSO (PAN)	VOCAL
DIPUTADO GUSTAVO ALFARO ONTIVEROS (PAN)	VOCAL

Una vez que se ha verificado el quórum de la reunión, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, declara que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto, la Diputada Presidenta, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, someta a consideración el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.

III.- Respecto al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta Laura Mónica Marín Franco, pregunta si tienen alguna observación respecto al contenido del Acta de la reunión anterior, por lo que al no haber ninguna, y haberse aprobado la omisión de su lectura, solicita a la Diputada María Isela Torres Hernández, que la someta a consideración para su aprobación, misma que es aprobada por unanimidad de las y los presentes.

IV.- En cuanto al cuarto punto del Orden del Día, análisis de los dictámenes; se procede a entrar al estudio del primero de ellos, por medio del cual se exhorta a la Fiscalía General del Estado, a fin de que, por conducto de la Unidad Especializada en Investigación de Personas Ausentes y/o Extraviadas, difunda en su portal electrónico datos estadísticos como lo son la identidad de las más de mil personas que permanecen desaparecidas, a fin de promover la participación de las personas en su localización, así como la intervención de otros organismos que coadyuven a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2017 Año de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Comisión de Justicia

LXV/CJ/20

esta labor, proporcionando en los familiares de las personas desaparecidas una certidumbre de que el proceso de búsqueda continúa. Al término de su análisis es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

Por lo que toca al segundo de los dictámenes, mediante el cual se propone derogar el artículo 333 del Código Penal del Estado, referente a la pena que se impone por el delito a quien indebidamente produzca o edite, por cualquier medio técnico, imágenes, textos o voces, total o parcialmente falsos o verdaderos. Concluido su análisis, el mismo se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad de las y los presentes.

V.- Pasando al último punto del Orden del Día, la Diputada Secretaria, pregunta si hay algún asunto general que tratar, sin contar con alguno.

Al no haber más asuntos, siendo las **15:51 horas**, la Diputada Presidenta da por concluida la reunión.

Por la Comisión de Justicia

Dip. Laura Mónica Marín Franco
Presidenta

Dip. María Isela Torres Hernández
Secretaria

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. 20** de la reunión de la Comisión de Justicia de la Sexagésima Quinta Legislatura.